



ARGAMASILLA DE ALBA  
AYUNTAMIENTO

Dpto. Secretaria  
926 521034  
[secretario@argamasilladealba.es](mailto:secretario@argamasilladealba.es)

Expte: 2/2024/VPPFII

## **ANUNCIO VENTA SUELO INDUSTRIAL**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria del concurso, para la enajenación de parcelas propiedad municipal sitas en el Polígono Industrial la Serna:

Referencia catastral	3313402VJ9331S0001IM
Localización	Solar sito en Avenida de la Industria, uso industrial-Almacén. Linderos: Norte en línea de 82,02 ml con Avenida de la Industria; Sur, en línea de 91,44 ml con camino de Alarcos; Este, en línea de 89,94 ml con calle Alfarería; Oeste, en línea de 73,33 ml con calle Herrería.
Clase:	Suelo Urbano industria-almacén
Superficie total aproximada:	7.487,00 m <sup>2</sup>

La enajenación se realizará por los metros cuadrados en los que esté interesado cada uno de los oferentes, **partiendo de una superficie mínima de 400 m<sup>2</sup>**, fachada mínima de 10 m.l. El precio de licitación mejorable al alza, incluidas las posibles bonificaciones, se inicia en 42,87 €/m<sup>2</sup>.

El solar se divide en dos zonas diferenciadas:

- ✓ Zona A Pequeña industria donde se ubicarán preferentemente las parcelas inferiores a 720 m<sup>2</sup>
- ✓ Zona B Industria mediana donde se ubicarán preferentemente las parcelas superiores a 720 m<sup>2</sup>. En este caso, la fachada máxima a calle Herrería sería de 16,50 ml y a calle Ebanistería sería de 24 m<sup>2</sup>, salvo que se opte por adquirir toda la zona B en su conjunto. El fondo de parcela sería preferentemente de 43,50 ml.

**No obstante lo anterior, si existieran ofertas que no cumplieran los requisitos expresados, el órgano de contratación podrá valorar las mismas con el objeto de evitar suelo desaprovechado o restos de difícil enajenación.**

### **- Tramitación y procedimiento:**

- Tramitación. Ordinaria - Procedimiento. Concurso
- Criterios de adjudicación. Los señalados en los Pliegos

### **- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- **Fecha límite de presentación: 13 de diciembre de 2024**
- **Modalidad y lugar de presentación:** Presencial en el Registro General de la Entidad, sito en Pza. de España nº 1 de 13710-Argamasilla de Alba, de lunes a viernes de 9,00 a 14,00, o bien de forma telemática a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

En Argamasilla de Alba, a la fecha de la firma digital  
LA ALCALDESA,  
**"DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE"**

**Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**  
Plaza de España, 1  
Tfno.: 926 521 034-Fax: 926 523 232  
[secretario@argamasilladealba.es](mailto:secretario@argamasilladealba.es)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80005280300F5T4F6K9T0D3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA  
SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 26/11/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/11/2024 11:09:13

DOCUMENTO: 20240337923  
Fecha: 26/11/2024  
Hora: 11:09

CSV: 07E80005280300F5T4F6K9T0D3